



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 5 de septiembre de 1988

Número 45

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Edicto por el que se notifica la instauración del procedimiento tendente a dejar sin efectos jurídicos los acuerdos y la posible cancelación de los certificados de inafectabilidad agrícola que amparan los predios rústicos denominados Fracciones Norte y Sur de la Mesa Rica y Olla de la Trampa o Mesa Rica, municipio de Valle de Bravo, Méx. (Segunda publicación).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.—Direc. Gral. de Tenencia de la Tierra.—Direc. de Inafectabilidad Agríc., Gan. y Agrop.—Depto.: Nulidad y Cancelación.—Ofna.: Inst. de Procedimientos y Notificaciones.—Ref.: XX-214-C.—Exp.: 77-87/Agríc./Méx.—638736.

ASUNTO: EDICTO.

CC. María de la Fuente Díaz y Ramón de la Fuente Díaz a sus sucesores, Causahabientes y/o a quien legalmente represente sus derechos.

Con fecha 15 de abril de 1988, el C. Lic. Octavio Niño Hernández, comisionado expreso por la Dirección General de Tenencia de la Tierra, Dirección de Inafectabilidad Agrícola, Ganadera y Agropecuaria, se constituyó en los predios rústicos denominados "Fracciones Norte y Sur de la Mesa Rica" y "Olla de la Trampa o Mesa Rica", del municipio de Valle de Bravo, Estado de México, con el objeto de hacerles entrega de los oficios notificatorios correspondientes a los propietarios, para notificarles personalmente del procedimiento que más adelante se detalla, en virtud de no haberlos localizado, por no radicar en ese municipio y desconocerse sus actuales domicilios, el comisionado solicitó tanto al delegado municipal de San José Potrerillos, Méx., como al presidente municipal de Valle de Bravo, Méx., constancias de no avercindad, las que fueron expedidas el 15 de abril de 1988.

Ante la imposibilidad de efectuar las notificaciones personalmente, esta Secretaría de la Reforma Agraria, para dar cumplimiento a las garantías individuales, consagradas en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, notifica por edictos el contenido de dichos oficios notificatorios, de conformidad con lo establecido en el artículo 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles, de Aplicación Supletoria en Materia Agraria.

Por lo expuesto y con fundamento en el ordenamiento legal antes invocado, se les comunica lo siguiente:

En esta Dirección General de Tenencia de la Tierra de mi cargo, se ha instaurado procedimiento tendente a dejar sin efectos jurídicos los Acuerdos Presidenciales de fechas 10 de julio de 1957, 28 de julio de 1960 y 4 de septiembre de 1957, publicados en el **Diario Oficial de la Federación** los días 15 de octubre de 1957, 2 de diciembre de 1957 y 3 de noviembre de 1960, así como a cancelar los certificados de inafectabilidad agrícola número 165078, 163129 y 197274 y tildar sus inscripciones en el Registro Agrario Nacional, expedidos a favor de los CC. María de la Fuente Díaz, Ramón de la Fuente Díaz (3), mismos que amparan los predios rústicos denominados "Fracción Sur de la Mesa Rica", "Olla de la Trampa o Mesa Rica" y "Fracción Norte de la Mesa Rica", con superficie de 93-00-00 Has. de temporal y 42-70-00 Has. de monte alto, el primero. El segundo con superficie de 78-55-00 Has., siendo 45-15-00 Has. de temporal y 33-40-00 Has. de monte bajo; y el último con superficie de 235-80-00 Has., de las que 123-90-00 Has., son de temporal, 1-00-00 Has. de ciénega y 110-90-00 Has., de monte alto, respectivamente, de donde se derivan las fracciones de su propiedad, ubicados en el municipio de Valle de Bravo, Estado de México.

Que tal procedimiento se ha instaurado en atención a la solicitud del Cuerpo Consultivo Agrario, de su Acuerdo aprobado el 2 de febrero de 1988, en base al dictamen jurídico de fecha 19 de febrero de 1987, emi-

Toma CXLVI | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 5 de sept. de 1988 | No. 45

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

EDICTO por el que se notifica la instauración del procedimiento tendiente a dar sin efectos jurídicos los acuerdos y la posible cancelación de los certificados de inafectabilidad agrícola que amparan los predios rústicos denominados Fracciones Norte y Sur de la Mesa Rica y Olla de la Trampa o Mesa Rica, municipio de Valle de Bravo, Méx. (Segunda publicación).

AVISOS JUDICIALES: 3121, 3122, 3259, 3124, 3129, 3075, 3130, 3135, 3076, 3077, 3155, 3193, 3179, 2936, 2928, 3113, 2932, 2933, 3176, 3268, 3178, 3188, 3177, y 3186.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3187, 3181, 3166, 3267, 3260, 3257, 3173, y 3180.

(Viene de la primera página)

tido por la Dirección General de Investigación Agraria, con lo que se llegó al conocimiento al realizar el estudio del expediente, integrado con motivo del procedimiento de Nulidad de Fraccionamiento por Actos de Simulación, instaurado por esa Dirección, para substanciar la dotación agraria de dotación de tierras del poblado denominado "San José Potrerillos", ubicado en el municipio y estado mencionados: lo anterior fue lo que sirvió de base para determinar que los CC. Ramón de la Fuente Díaz, María de la Fuente Díaz, son quienes obtienen en su favor los productos provenientes de los predios denominados "Fracción Norte de la Mesa Rica", "Olla de la Trampa o Mesa Rica" y "Fracción Sur de la Mesa Rica", en los que se incluyen los predios de su propiedad, que en conjunto suman una superficie total de 450-05-00 Has. de riego, con la que también se está rebasando el límite establecido por la Ley para la pequeña propiedad inafectable, por lo que la situación jurídica de dichos predios se encuentran dentro de las hipótesis previstas en los artículos 27 fracción XV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 249 de la Ley Federal de Reforma Agraria, aplicados a contrario sensu, 210, Fracción III inciso b) y 418 Fracción IV de este último ordenamiento legal.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 419, de la Ley Federal de Reforma Agraria y 25 fracción XIII, del Registro Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria, esta Dirección ha instaurado dicho procedimiento, por lo que el expediente identificado con el número 77-87/AGRIC./MEX., estará a la vista por un plazo de 30 (treinta) días, que empezará a contar al siguiente del en que surta efectos la presente notificación, mismo con que cuenta para rendir las pruebas que estime procedentes y exponer lo que a su derecho convenga.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 27 de junio de 1988.—El Director General de la Tenencia de la Tierra, **J. Mario del Valle Fernández**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 18 de agosto de 1988).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 854/87.
SEGUNDA SECRETARIA.

HERMINIA VALDEZ GONZALEZ, MANUEL
AVILA GIL, AURORA ESPINOZA GOMEZ
Y BERNARDO ECSTEIN SALZ.

AGUSTIN GARCIA SANTIAGO, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 1 de la manzana 369, Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda: norte: 17.00 m con Gustavo Baz; sur: 17.00 m con lote 2; oriente: 9.00 m con lote 27; y poniente: 9.00 m con calle Macorina. Haciéndolos saber a los demandados que deberán apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se les seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 3 días del mes de agosto de 1988 y publíquese de la misma forma en el periódico de circulación de esta ciudad.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, Lic. Cristina Soteno Reyes.—Rúbrica.

3121.—23 agosto, 5 y 15 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DE LA LUZ SARO MARTINEZ.

ALICIA BADILO DE NAVA, en el expediente 1279/88, le demanda la usucapión del lote de terreno número 18, de la manzana 69, colonia Tamauilipas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 17; al sur: 17.00 m con lote 19; al oriente: 12.00 m con lote 37; y al poniente: 12.00 m con calle 58, con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días, contados al siguiente al de la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, apercibido que de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría copias simples de traslado, se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el diario de mayor circulación de esta ciudad, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3122.—23 agosto, 5 y 15 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 540/88, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, promovidas por MA. ELENA SANTILLAN HERNANDEZ, sobre un terreno ubicado en camino a San Felipe Tlalmimilpan, ubicado en los límites de Capultitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 21.70 m con carretera a San Felipe Tlalmimilpan; al sur: 15.70 m con Ernesto Vargas Ramírez; al oriente: 75.00 m con la señora Carolina Rosales; y al poniente: 90.00 m con la granja; con una superficie total de 1,294.25 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

3259.—30 agosto, 5 y 8 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

REYNALDO SANCHEZ MUÑOZ.

VALENTINA LEYNES HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 43/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario por la siguiente causal: a) Abandono del hogar conyugal. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en a ciudad de Toluca, México, y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

3124.—23 agosto, 5 y 15 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

IRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S.A.

CLISERIO SANTIAGO GOMEZ, en el expediente 1435/88, le demanda la usucapión del lote 7 "A", manzana 106, colonia Esperanza de esta ciudad, que mide y linda: norte: 15.00 m con lote 7, sur: 15.00 m con cerrada Escondida; oriente: 5.25 m con lote 15; poniente: 5.25 m con calle Cinco, con superficie de 79.73 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que en término de treinta días deberá comparecer a juicio ante este juzgado, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se le previene señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

3130.—23 agosto, 5 y 15 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

JORGE CALIXTO GUERRERO y CRISTINA CARPIO DE CALIXTO, en el expediente 1253/88, le demanda la usucapión del lote 14, manzana 114, colonia general Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: norte: 21.20 m con lote 13; sur: 21.20 m con lote 15; oriente: 10.10 m con calle Condesa; poniente: 10.10 m con lote 17, con superficie de 214.12. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en término de treinta días deberán comparecer a juicio ante este juzgado, apercibidos que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se les previene señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

3129.—23 agosto, 5 y 15 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PABLO LADRON DE GUEVARA BARRADAS.

GUILLERMO RAMOS ORTIZ, en el expediente marcado con el número 282/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 18 de la manzana 234, de la colonia Reforma, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 17; al sur: 15.00 m con lote 19; al oriente: 8.00 m con calle Oriente 21; al poniente: 8.00 m con el lote 21; con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3135.—23 agosto, 5 y 15 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 1381/88, relativo a las diligencias de inmatriculación, promovidas por PEDRO CASTREJON VALLADARES, respecto del inmueble lote número 29 manzana "E" de la colonia Palo Seco, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con una superficie de 200.00 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m lineales con calle paralela al número 2; al sur: en 10.00 m con lote 29 bis; al oriente: 20.00 m lineales con lote 28 al poniente en 20.00 m lineales con lote 30 haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expiden los presentes a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

3075.—19 agosto, 5 y 20 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1075/88.

BERTHA GALICIA DE OCAMPO promueve ante este Juzgado Primero de lo Civil diligencias de inmatriculación, respecto de un predio denominado "Opatitla", ubicado en el pueblo de Santiago Cuautlalpa, perteneciente al municipio de Texcoco, Estado de México, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.40 m con callejón Niños Héroes; al sur: 13.15 m con Francisco Ruiz Fragozo; al oriente: 19.00 m con Alicia Galicia Espinosa y al poniente: en 19.00 m con propiedad de la señora Bertha Galicia Ocampo.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, los cuales se expiden a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3076.—19 agosto, 5 y 20 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1069/88.

MARIA DEL CARMEN GALICIA DE VALENCIA promueve ante este Juzgado Primero de lo Civil diligencias de inscripción, respecto de un predio denominado "Olipatilla", ubicado en el pueblo de Santiago Cuautlalpan, perteneciente a este distrito judicial del mismo Estado de México, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.25 m con el señor Jesús Delgado Rodríguez; al sur: 9.90 m con callejón; al oriente: 30.14 m con Venancio Pacheco; al poniente: 29.25 m con Blanca Galicia Espinosa, con una superficie aproximada de 284.13 m².

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, los cuales se expiden a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3077.—19 agosto, 5 y 20 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 408/87-3

JUICIO: ORDINARIO CIVIL.

CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA. PROMOVIDO POR ROSA ANGELICA YAÑEZ NICASIO. EN CONTRA DE: COCINAS EUROPEAS, S.A. DE C.V.

ROSA ANGELICA YAÑEZ NICASIO, en ejercicio por su propio derecho promueve en el expediente marcado con el número 408/87 deducido del juicio ordinario civil, cumplimiento de contrato de compraventa, como lo solicita y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 758 y 763 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se señalan las once horas del día doce de septiembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente juicio en esta virtud expidase los edictos dos veces de siete en siete días, para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la "tabla de avisos o puerta del juzgado" en los mismos términos indicados, por los cuales se anuncia la venta de los bienes embargados en el presente juicio, que le son dos cocinas integrales, que se especifican en autos, y se convocan postores para la subasta pública el día y hora mencionado en términos de ley, sirviendo como base para dicho remate la cantidad de \$ 6'800,000.00 (seis millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.).

C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

3155.—24 agosto y 5 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

En el expediente 803/87 relativo al juicio verbal promovido por FERNANDO COLIN VILCHIS, en contra de DAVID FLORES CALZADA, el C. juez señaló las diez horas del trece de septiembre del año en curso para la primera almoneda de remate de: un inmueble ubicado en el lote No. 34, tercera manzana, calle dos sur No. 34, fraccionamiento Juan Fernández Albarrán, municipio de Metepec, Toluca, México, que mide y linda: norte: 20.00 m con lote 35; sur: 20.00 m con lote 33; oriente: 12.00 m con calle Dos Sur; poniente: 12.00 m con lote número 12, con superficie de 240.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de cinco millones doscientos ochenta mil pesos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este juzgado por dos veces de siete en siete días convocando postores.—Toluca, México, a 23 de agosto de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3193.—26 agosto y 5 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

INFORMACION AD PERPETUAM.

EXPEDIENTE NUM. 236/88.

JOSE GUADALUPE SALAZAR AGUIRRE, promueve diligencias de información ad perpetuam, ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia de Otumba, México, respecto del predio denominado "Tlatepincó", que se encuentra ubicado en el callejón Zaragoza No. 4, del poblado de San Pedro Pozohuacán, perteneciente al municipio de Tecámac, de F. V., Estado de México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 64.40 m con lindero de Santo Domingo Ajoloapan; al sur: 62.05 m con Manuel Aguirre; al oriente: 30.42 m con Ruperto Enciso; al poniente: 34.21 m con callejón Zaragoza, con una superficie aproximada de 2,041.00 m².

Ordenándose su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Otumba, México, a 17 de junio de 1988.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

3179.—25, 30 agosto y 5 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MA. ELENA SANTILLAN HERNANDEZ promueve por su propio derecho en el expediente número 541/88, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el camino a San Felipe Tlalmimilolpan, que se encuentra dentro de los límites de Capultitlán, Estado de México, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al oriente: 62.50 m con el señor Pedro Nájera al poniente: 44.30 m con Anselmo Ramirez; al norte: 16.70 m con Anselmo Ramírez; al sur: 25.00 m con carretera a San Felipe Tlalmimilolpan.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a 25 de agosto de 1988.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3259.—30 agosto, 5 y 8 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MA. ELENA SANTILLAN HERNANDEZ promueve por su propio derecho en el expediente No. 539/88, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el camino a San Felipe Tlalmimilolpan, dentro de los límites de Capultitlán, Estado de México, perteneciente a este distrito judicial con las siguientes medidas y colindancias: al oriente: 134.00 m con Ponciano Salas; al poniente: 134.40 m con Marcos Bernal; al norte: 22.25 m con Arcadio Villavicencio; al sur: 22.25 m con Leonardo Rivas.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro local de los de mayor circulación, por tres veces, dentro de tres días, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a 25 de agosto de 1988.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3259.—30 agosto, 5 y 8 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. 606/87.

DEM.: JOSE DOLORES XICOTENCA TL MENA.

ESPIÑOZA ORTIZ ESTEBAN le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 32, manzana 90, colonia Evolución Poniente de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 31; al sur: 16.82 m con lote 33; al oriente: 9.00 m con calle sin nombre; al poniente: 9.00 m con lote 3 y con superficie de 151.80 m²., haciéndoles saber que debe presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación. Fijese en la puerta del juzgado copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y se apercibe al demandado que si no comparece en el término que se concedió por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de circulación de esta población. Nezahualcóyotl, México, a 1 de diciembre 1987.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 2936.—11, 23 agosto y 5 Sept.

JUZGADO 3o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

A ALBERTO ZENTENO QUIROZ Y
ARMANDO APELLANIZ ORIVE

LAUREANO BOLANOS MUÑOZ ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil sobre usucapión, en contra de Ud. bajo el expediente número 1054/87-3a. Tercera Secretaría, en el que por auto de fecha treinta de junio del año en curso, se ordenó emplazarlos a juicio, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días que se computarán del día siguiente al de la última publicación, asimismo fijese un edicto por todo el tiempo del emplazamiento en la puerta del juzgado, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía y se les harán las subsecuentes notificaciones y aun las de carácter personal por las listas del juzgado y el Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los tres días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica. 2928.—11, 23 agosto y 5 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SR. ANTONIO MORALES RAMIREZ.

ANTONIO PALATO TEJEDA, en el expediente número 2408/87, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 20, de la manzana 196, de la colonia Aurora de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 19; al sur: 17.00 m con lote 21; al oriente: 9.00 m con lote 46; al poniente: 9.00 m con calle Vergeño, con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica. 3113.—23 agosto, 5 y 15 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO A: AIDA LANDA QUEZADA
DE MARTINEZ

EMILIO MARTINEZ ARRIAGA, se ha presentado ante este juzgado promoviendo juicio ordinario civil (divorcio necesario), en contra de AIDA LANDA QUEZADA DE MARTINEZ, y toda vez que se ignora el domicilio del demandado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y que se publicará por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, del Estado y otro periódico de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones de su parte, apercibida que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las personales se le harán por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado; así mismo fijese una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en la ciudad de Tlalnepanntla, México, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica. 2932.—11, 23 agosto y 5 Sept.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

SEÑOR JOEL ZARATE MORALES

EXPEDIENTE NUMERO 374/88.
SEGUNDA SECRETARIA.

La C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepanntla, México, en su acuerdo de fecha siete de junio del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por MARIA ISABEL PATRICIA TREJO ESCORZA, en la que le demanda: a) La disolución del vínculo matrimonial que les une; b) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre el menor JOEL EDUARDO ZARATE TREJO; c) El pago de gastos y costas que se originen del presente juicio. Por lo tanto, deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes, al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México. Naucalpan de Juárez, Méx., a 4 de agosto de 1988.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica. 2933.—11, 23 agosto y 5 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. No. 995/88, ANTONIO RODRIGUEZ MARTINEZ promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto sitio con construcciones denominado "Tlacalpa", ubicado en la calle de Morelos sin número, en Tepetlixpa, México, distrito de Chalco, Méx., mide y linda: norte: 60.91 m con Elsa Martínez; sur: 60.91 m con Alicia Martínez; oriente: 11.00 m con calle Morelos; poniente: 11.00 m con Dámaso Rosales; superficie 24 m de construcción, terreno éste de propiedad particular.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México. Dado en Chalco, México a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—El Primer Secretario Civil. C. P.D. José Antonio Piñal Mora.—Rúbrica. 3176.—25, 30 agosto y 5 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

FRANCISCO CABRERA RAMIREZ promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre una fracción de terreno sin nombre, ubicado en Av. Ceylán sin número, Col. La Joya, Ixtacala, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 13.80 m con Maximino Venegas Sifuentes; al sur: en 12.40 m con Rafael Vázquez Gómez; al oriente: en 6.30 m con avenida Ceylán y al poniente: en 6.14 m con propiedad particular teniendo una superficie de 80.43 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad, expedido a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

3268.—30 agosto, 5 y 8 Sept.

EXPEDIENTE No. 2256/88.

FELIX MARTINEZ GARCIA promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre una fracción de terreno sin nombre, ubicado en Av. Ceylán, sin número, Col. La Joya, Ixtacala, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 8.40 m con propiedad particular; al sur: en 5.80 m con Andador; al oriente: en 11.45 m con avenida Ceylán y al poniente: en 11.20 m con Francisco Barrón Venegas, teniendo una superficie de 80.64 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad, expedido a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

3268.—30 agosto, 5 y 8 Sept.

EXPEDIENTE No. 2255/88.

FRANCISCO HUERTA FLORES, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno, sin nombre ubicado en avenida Ceylán sin número, colonia La Joya Ixtacala, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 7.20 m con propiedad particular; al sur: en 7.20 m con Andador; al oriente: en 11.20 m con Francisco Barrón Venegas y al poniente: en 11.20 m con propiedad particular con una superficie de 80.64 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad, expedido a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

3268.—30 agosto, 5 y 8 Sept.

EXPEDIENTE No. 2254/88.

FRANCISCO BARRÓN VENEGAS promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre una fracción de terreno, sin nombre, ubicado en avenida Ceylán sin número, colonia La Joya, Ixtacala, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 7.20 m con el señor Juan Pérez; al sur: en 7.20 m con Andador; al oriente: en 11.20 m con Félix Martínez Garcon y al poniente: en 11.20 m con Francisco Huerta Flores, teniendo una superficie de 80.64 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad, expedido a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

3268.—30 agosto, 5 y 8 Sept.

EXPEDIENTE No. 2257/88.

TRINIDAD MADRID ORTIZ promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre una fracción de terreno sin nombre, ubicado en Av. Ceylán sin número Col. La Joya Ixtacala, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 6.40 m con propiedad particular (terreno baldío); al sur: en 2.60 m con propiedad particular; al oriente: en 18.00 m con avenida Ceylán y al poniente: en 17.80 m con propiedad particular, teniendo una superficie de 80.01 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad, expedido a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

3263.—30 agosto, 5 y 8 Sept.

EXPEDIENTE No. 2253/88.

JUANA VENEGAS OVALLE promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre una fracción de terreno sin nombre ubicado en avenida Ceylán sin número, colonia La Joya, Ixtacala, Tlalnepantla, México, bajo las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 10.30 m con andador; al sur: en 8.40 m con andador; al oriente: en 8.80 m con avenida Ceylán; al poniente: en 8.55 m con Nabor Venegas Ovalle, teniendo una superficie de 80.15 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad, expedido a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

3268.—30 agosto, 5 y 8 Sept.

EXPEDIENTE No. 2258/88.

CIRILO MADRID BAHENA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno sin nombre, ubicado en avenida Ceylán sin número, colonia La Joya Ixtacala, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 10.80 m con Rafael Vázquez Gómez; al sur: en 8.80 m con terreno baldío; al oriente: en 8.50 m con avenida Ceylán; al poniente: en 8.30 m con propiedad particular, teniendo una superficie de 80.09 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad, expedido a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

3263.—30 agosto, 5 y 8 Sept.

MAXIMINO VENEGAS SIFUENTES promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre una fracción de terreno sin nombre, ubicada en avenida Ceylán sin número, colonia La Joya Ixtacala, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 15.10 m con José Hernández Ponce y Sofía Jiménez D.; al sur: en 13.80 m con Francisco Cabrera Ramirez; al oriente: en 5.70 m con avenida Ceylán; al poniente: en 5.55 m con propiedad particular, teniendo una superficie de 80.19 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad, expedido a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

3268.—30 agosto, 5 y 8 Sept.

EXPEDIENTE No. 2251/88.

JOSE HERNANDEZ PONCE promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno, sin nombre, ubicado en avenida Ceylán sin número, colonia La Joya Ixtacala, Tlalnepantla, México, con una superficie de 80.09 m² con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 9.10 m con Andador; al sur: en 7.05 m con propiedad del señor Maximino Venegas Sifuentes; al oriente: en 10.15 m con avenida Ceylán y al poniente: en 9.95 m con propiedad de Sofía Jiménez Diego, con una superficie de 80.09 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad, expedido a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

3268.—30 agosto, 5 y 8 Sept.

EXPEDIENTE No. 2252/88.

NABOR VENEGAS OVALLE promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre una fracción de terreno sin nombre, ubicado en avenida Ceylán sin número, colonia La Joya Ixtacala, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 9.37 m con Andador; al sur: en 9.27 m con andador; al oriente: en 8.55 m con Juana Venegas Ovalle y al poniente: en 8.55 m con propiedad particular, teniendo una superficie de 80.15 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad, expedido a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

3268.—30 agosto, 5 y 8 Sept.

SOFIA JIMENEZ DIEGO promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre una fracción de terreno sin nombre, ubicada en avenida Ceylán sin número, colonia La Joya Ixtacala, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 8.05 m con andador; al sur: en 8.05 m con Maximino Venegas Sifuentes; al oriente: en 9.95 m con propiedad particular, teniendo una superficie de 80.09 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad, expedido a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

3268.—30 agosto, 5 y 8 Sept.

RAFAEL VAZQUEZ GOMEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre una fracción de terreno sin nombre, ubicada en avenida Ceylán, sin número, colonia La Joya, Ixtacala, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 12.40 m con Francisco Cabrera Ramírez; al sur: en 10.80 m con Cirilo Madrid Bahena; al oriente: en 7.05 m con avenida Ceylán y al poniente: en 8.30 m con propiedad particular, teniendo una superficie de 80.04 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad, expedido a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

3268.—30 agosto, 5 y 8 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

JOSEFINA MONTERO JAIMES en el expediente 851/88 promovió diligencias de información de dominio de: ubicado en la calle de Miguel Hidalgo sin número en el poblado de Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio y distrito de Toluca, México, con una superficie aproximada de 166.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: norte: 13.50 m con Celso Díaz; al sur: 13.70 m con Marcos Díaz; oriente: 12.00 m con calle Hidalgo; y al poniente: 12.00 m con Esthela Domínguez.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días para personas que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a 15 de julio de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

3178.—25, 30 agosto y 5 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

947/88, **ANGEL VARGAS SANCHEZ** promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado La Presa, ubicado en Los Reyes Acatlixhuayan, municipio de Temamatla, México, mide y linda; norte: 17.70 m con camino; sur: 16.70 m con Miguel Vargas Sánchez; oriente: 101 m con Francisco Meza Cristalinas; poniente: 101.12 m con Miguel Morales Galicia, con una superficie total de 1,738.23 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3188.—25, 30 agosto y 5 Sept.

Exp. 948/83, **BERTOLDO JUAREZ FUENTES** promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble de propiedad particular denominado "Embarcadero de Amoxpao de la Buena fé", ubicado en la ciudad de Chalco, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 6.58 m con propiedad de Francisco Rodríguez; al sur: 6.58 m con propiedad de José Pérez Cobo; al oriente: 17.00 m con propiedad de Juana Rueda Jiménez; al poniente: 17.00 m con propiedad de Juana Rueda Jiménez y una superficie aproximada de 111.85 m² y la construcción tiene una superficie de 30.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México a dieciséis de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3188.—25, 30 agosto y 5 Sept.

Exp. 949/88, **H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLALMANALCO, DE VELAZQUEZ, MEXICO** representado por el señor **CELSE MARTINEZ AVILA**, en su carácter de presidente constitucional, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado, Xotitla, ubicado en Santo Tomás Atzingo municipio de Tlalmanalco, México, mide y linda; norte: 19.64 m con Catarina Crespo Beltrán; sur: 19.64 m con Enriqueta Espinosa Tenorio; oriente: 92.10 m con Vicente Guerrero; poniente: 92.10 m con Juan Manuel Castro, con una superficie total de 1,808.84 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3188.—25, 30 agosto y 5 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 842/88, **JULIA MARTINEZ CASTILLO** promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto sitio con casa de propiedad particular denominado "Tlalcoapa", ubicado en la población de Talamac, municipio de Ahautla mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 55.50 m con Desiderio Varas Rodríguez; al sur: 27.25 m con Elvidio Morero Oliva; al oriente: 40.68 m con Valentín Pedraza; al poniente: 30.00 m con calle Campeche.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a quince de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3177.—25, 30 agosto y 5 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 1961/86, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ELOY SANTIN BECERRIL como apoderado de NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., en contra de ABRAHAM MIRAMON PEÑA y ELVIRA MIRAMON PEÑA. El C. Juez Tercero de lo Civil, señaló las diez horas del día cinco de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de: un terreno con construcción y maquinaria ubicados en la avenida Ejército del Trabajo sin número, en Santiago Tilapa, municipio de Santiago Tianguistenco, México, del terreno con las siguientes medidas y colindancias: norte: 23.75 m con calle; sur: en dos líneas 4.18 m y 18.96 m con propiedad particular; oriente: 19.66 m con Bartolo Olvera; poniente: en dos líneas 17.70 m y 1.95 m con propiedad particular; de la construcción: consta de: dos plantas; planta baja compuesta de sala, recepción, despacho, sala de juntas, dos baños y bodega; planta alta compuesta de tres salas vestidor. De la maquinaria: (8) máquinas rectas Brother, (2) máquinas Overlock Brother, (1) máquina Durkopp costura recta zig zag, máquina dobladadora Columbia, máquina botonadora Brother, plancha de vapor, cortadora de 5" Mod Pacer, mesa de corte. Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado y en los estrados del Juzgado de Primera Instancia de Tenango del Valle, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de - - - - - \$ 21'894,015.00 (veintiún millones ochocientos noventa y cuatro mil quince pesos 00/100 M.N.) en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.

Toluca, México, a diecinueve de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3186.—25, 30 agosto y 5 Sept.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 218/88, C. EDITH GARCIA CRUZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 98.90 con Francisco Díaz; al sur: 118.00 con Raquel Meléndez; al oriente: 23.40 con carretera; al poniente: 14.00; 9.20 con barranca. Sup. 1703.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3187.—25, 30 agosto y 5 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 221/88, C. AMANDO ALCANTARA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, de 2 predios en el municipio de Jilotepec, Méx., mide; al norte: 103.38 con camino; al sur: 30.80; 69.60; 29.47 con Manuel Zarza; al oriente: 9.60 con Lucas Pérez; al poniente: 23, con Miguel Mendoza. Sup. 0-18-53 Hs. 2o. predio al norte: 80, con Manuel Zarza; al sur: 18.32 con Juana García; al oriente: 46.60 con Epitacio Huitrón; al poniente: 48, con Ignacio Arciniega. Sup. 0-30-05 Hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., Agosto 22 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3187.—25, 30 agosto y 5 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 220/88, C. AMANDO ALCANTARA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 145.50 con Amador Reyes; al sur: 155.00 con Alejandro García; José Rodea; al oriente: 248.00 con Valentín Vilchis, Luis y Antonio Mendoza; al poniente: 190.50 con Leobardo Rodríguez. Sup. 3-29-40 Hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3187.—25, 30 agosto y 5 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 219/88, C. JOSE IGNACIO AGRAZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 209.90 con Santuario, Mariano Noguez N., al sur: 96.90, 198.50 con Faustino y Joel Vega; al oriente: 108.25 con Santuario; al poniente: 76.35, 11.00 con Faustino Vega; calle. Sup., al noroeste: 75, con calle 23,586.59 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., Agosto 22 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.

3187.—25, 30 agosto y 5 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 870/88, BRAULIO ROMERO ROSALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pds., municipio de San Martín de las Pds., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 167.00 m con Enrique Camarillo; sur: 111.30 m con camino; oriente: 115.00 m con camino; poniente: 123.00 m con camino.

Predio denominado "Barranca Grande".

Superficie aproximada: 16,541.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3181.—25, 30 agosto y 5 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 792/88, ANTONIO ACEVEDO MENDOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana No. 14 de la cabecera municipal de San Martín Oztolapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 45.00 m con Arnulfo Acevedo Loza; al sur: 45.00 m con Erasto Avila; al oriente: 19.00 m con Erasto Avila; al poniente: 37.00 m con Leonardo García Hernández, con superficie de 1260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, Méx., a 19 de agosto de 1988.—El C. registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3166.—25, 30 agosto y 5 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Exp. 9506, GLAFIRA VAZQUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Encanto", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: primer norte: 10.20 m con Isaias Vázquez Solano; segundo norte: 1.80 m con Mónico Solano Solano; primer sur: 1.80 m con calle pública Francisco I. Madero; segundo sur: 11.80 m con Raúl Vázquez García y Fco. Vázquez García; primer oriente: 18.25 m con Yolanda Vázquez de Elizalde y Margarito Vázquez Aguilar; segundo oriente: 16.40 m con Raúl Vázquez García; primer poniente: 19.76 m con Mónico Solano Solano; segundo poniente: 14.75 m con Mónico Solano Solano; superficie aproximada: 236.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Edo. de Méx., a 17 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

3267.—30 agosto, 5 y 8 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 613/88, GUILLERMO FLORES ROSALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria Esq. con Guaymas, Tepexoyuca, municipio de Cooyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 32.20 m con Lázaro Navarrete y/o Esther Duarte R.; sur: 35.20 m con calle Guadalupe Victoria; oriente: 24.60 m con Alfredo Valdez Garduño; poniente: 24.80 m con calle Guaymas; superficie aproximada: 869.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 12 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Trecita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3260.—30 agosto, 5 y 8 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 685/88, CRISTINA MAYA MATIAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Huitzilapan, municipio y distrito de Lerma, mide y linda; norte: 90.00 m con Manuel Martínez; sur: 99.25 m con Pascual Nicolás; oriente: 29.70 m con Lucas A. Nicolás; poniente: 28.35 m con Antonio Galindo. Superficie aproximada: 2746.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Trecita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3257.—30 agosto, 5 y 8 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 8709/88, MIGUEL CARRASCO GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Constitución San Lucas Tunco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 17.50 m con calle Constitución; sur: 17.50 m con Bartolo García; oriente: 91.00 m con Juan Escutia; poniente: 91.00 m con Juan Carrasco García.

Superficie aproximada: 1,592.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3173.—25, 30 agosto y 5 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. 2503, ROSA MARIA PAREDES ATLITEC promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 12, San Miguel Totolcingo, municipio de Acotlan, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 12.50 m Hortencia Lima García; sur: 15.00 m calle Morelos; oriente: 20.00 m Jorge Corona Martínez; poniente: 20.00 m Jorge Corona Martínez.

Superficie aproximada: Doscientos setenta y cinco m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3180.—25, 30 agosto y 5 Sept.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas, el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto, no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses	\$ 18,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 300.00
		Línea por dos publicaciones	\$ 600.00
más gastos de envío por correo	\$ 18,000.00	Línea por tres publicaciones	\$ 900.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 500.00.	Avisos administrativos, notariales y generales a ...	\$ 50,000.00
Secciones atrasadas al doble de su precio original.	La página, y la fracción, el costo será proporcional.	
Secciones especiales, tendrán precio especial.	Balances y estados financieros a	\$ 50,000.00
	La página, convocatorias y documentos similares a	\$ 50,000.00
	La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.	

PUBLICACIONES Y AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR.....	\$ 60,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL.....	\$ 80,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL	\$ 100,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO.....	\$ 100,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
LAS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA EL DIA DE SU PUBLICACION.

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.